



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 – 600 Ext. 19

ACTA No.-046-2014 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EFECTUADA EL JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTA No.-046-2014:- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DIA JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- En la ciudad de Cumandá, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de este cantón, a los diez y ocho días del mes de septiembre de dos mil catorce, a las 10H00, previa Convocatoria No.-046-2014-SC-GADMC, dispuesta por el señor Marco Maquisaca, Alcalde del cantón, quién preside, se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores Concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva y Luís Yáñez; además, de los Funcionarios: Ab. Julio Rojas Correa, Asesor General y Ab. Franklin Alarcón, Procurador Síndico. Actúa como Secretaria del Concejo Enc. La Sra. Liliana Sumba Avila.- Luego de constatado el quórum reglamentario, el Sr. Alcalde dispone que la Secretaria Encargada, proceda a dar lectura del Orden del Día establecido para esta sesión: **PRIMER PUNTO:** Conocimiento del oficio remitido por el Sr. Ricardo Mena Speck, Jefe de la Oficina Regional, Las Américas, en el cual informa que la propuesta presentada por el GADM Cumandá, en el marco de la segunda “Convocatoria para presentación de propuestas de intercambio de experiencias sobre la integración de la Gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el proceso de desarrollo a nivel Local”, ha sido seleccionada.- El Sr. Alcalde luego de expresar un saludo y pedir disculpas por el retraso, pues la sesión estuvo convocada para las 9H00, pero como es de conocimiento estuvo atendiendo comisiones, por lo que reitera las disculpas por el retraso para el inicio de la sesión, poniendo de forma seguida a consideración el Orden del Día, el mismo que es Aprobado, prosiguiéndose con el Orden del Día establecido.- **PRIMER PUNTO:** Conocimiento del oficio remitido por el Sr. Ricardo Mena Speck, Jefe de la Oficina Regional, Las Américas, en el cual informa que la propuesta presentada por el GADM Cumandá, en el marco de la segunda “Convocatoria para presentación de propuestas de intercambio de experiencias sobre la integración de la Gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el proceso de desarrollo a nivel Local”, ha sido seleccionada.- De forma seguida por disposición del Sr. Alcalde se procede a la lectura del oficio No.- “Ref.ISDR/OUT/2014/02769, de fecha 11 de septiembre de 2014, suscrito por Ricardo Mena Speck, Jefe de la Oficina Regional, Las Américas, Oficinas de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, en el cual informan que en el marco de la segunda “Convocatoria para presentación de propuestas de intercambio de experiencias sobre la integración de la Gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el proceso de desarrollo a nivel Local”, la propuesta presentada para la realización de un intercambio entre su ciudad y la ciudad de Filadelfia, República Oriental del Paraguay, ha sido seleccionada y será apoyada de acuerdo con lo especificado en los términos de referencia de la convocatoria. Estos intercambios de experiencia son un componente



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 – 600 Ext. 19

ACTA No.-046-2014.- PAGINA DOS.- fundamental de la Campaña Mundial “Desarrollando Ciudades Resilientes: Mi ciudad se está preparando”, impulsada por las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres, UNISDR, indicando además en el oficio que las personas que participarán de este intercambio son el SR. Marco Maquisaca, Alcalde y la Ing. María Duchi, Jefe de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos”.- Así como también se da lectura del oficio suscrito por el Sr. Alcalde No.-GAD-C.-C-A-2014-09-302, dirigido a los Srs. Concejales del GAD Municipal del Cantón de Cumandá, en el cual solicita se le conceda licencia desde el 20 hasta el 28 de septiembre de 2014 amparado en el Art. 57, literal s) del COOTAD, con la finalidad de asistir al intercambio de experiencias convocado por la oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres, a efectuarse en la ciudad de Filadelfia, República Oriental del Paraguay.- Posterior a ello interviene el Sr. Alcalde Marco Maquisaca, informando que nuestro Municipio es el único a nivel de Sudamérica que participará de esta experiencia, la misma que ha sido gestionada gracias a la Ing. María Duchi, pues los costos serán asumidos por ellos, por lo que pongo a consideración de ustedes la autorización correspondiente de conformidad al pedido presentado.- El Concejal Sr. Joseph Brown, felicita por esta gestión, por haber sido seleccionado nuestro cantón, pues según las informaciones de prensa Paraguay tiene una experiencia muy amplia en lo que es tema de desastres, es uno de los mejores a nivel de Sudamérica, será una magnífica oportunidad para aprender de ellos y traer toda la información posible a fin de implantar a nuestra necesidades, cuente con mi apoyo Sr. Alcalde, deseándole desde ya el mejor de los éxitos en esta experiencia en bien del desarrollo de nuestro cantón, elevando a moción: 1.- Conceder licencia al Sr. Alcalde, desde el 20 hasta el 28 de septiembre de 2014; 2.- Encargar la Alcaldía al Sr. Arquimides Silva, Vicealcalde, desde el 20 hasta el 28 de septiembre de 2014; y, 3.- Designar al Sr. Luís Yáñez, Concejal, como Vicealcalde, desde el 20 hasta el 28 de septiembre de 2014.- El Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo la moción presentada por el Concejal Sr. Joseph Bronw, la misma que es apoyada por la Concejal Sra. Magaly García, quién de igual manera desea que este viaje del Sr. Alcalde sea para bien de nuestro cantón, y se traiga las mejores experiencias, deseándole desde ya un feliz viaje y que todo salga bien.- El Sr. Alcalde, Sr. Marco Maquisaca, agradece por los buenos deseos de los compañeros, la intención es asistir con la finalidad de recabar la mayor información posible, tomar en cuenta los modelos de gestión de riesgos para implementar en beneficio de nuestro cantón, luego de esta intervención y una vez que la moción califica al contar con el apoyo respectivo, somete a votación.- Se procede por Secretaria: Sr. Joseph Brown, a favor; Sra. Magaly García, a favor; Sra. Eliana Medina, a favor; Sr. Arquímides Silva, a favor; y, Luís Yáñez a favor.- En consecuencia el Concejo, acogiendo el pedido del Sr. Alcalde y la invitación formulada mediante oficio No.- Ref.ISDR/OUT/2014/02769, de fecha 11 de septiembre de 2014, suscrito por Ricardo Mena Speck, Jefe de la Oficina Regional, Las Américas, Oficinas de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, y considerando



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 – 600 Ext. 19

ACTA No.-046-2014.- PAGINA TRES.- que estas experiencias son de gran beneficio para sus asistentes pues de las experiencias de otros sectores y más aún cuando a nivel mundial son reconocidos se convierten en modelos a ser implementados en cantones como el nuestro, por unanimidad **RESUELVE:** 1.- Conceder licencia al Sr. Marco Maquisaca Silva, Alcalde del GADM Cumandá, desde el 20 hasta el 28 de septiembre de 2014, al amparo del Art. 57, literal s) del COOTAD, para que asista en representación de esta Municipalidad, al evento: “Convocatoria para presentación de propuestas de intercambio de experiencias sobre la integración de la Gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el proceso de desarrollo a nivel Local”, en cuyo esquema de análisis la propuesta presentada para la realización de un intercambio entre la ciudad de Cumandá en Chimborazo, República del Ecuador, y la ciudad de Filadelfia, en la República Oriental del Paraguay, ha sido seleccionada y será apoyada de acuerdo con lo especificado en los términos de referencia de la convocatoria, dentro del período de la licencia señalada el Sr. Alcalde titular podrá reintegrarse a su función en el momento que estime pertinente; 2.- Encargar la Alcaldía al Sr. Arquimides Silva, Vicealcalde, mientras dure la ausencia del Alcalde Titular; y, 3.- Encargar la Vicealcaldía al Sr. Luís Yáñez, Concejal, mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde Titular. No habiendo más puntos que tratar, siendo las 10H20, el Sr. Alcalde declara clausurada la sesión de Concejo, firmando a continuación Alcalde y Secretaria que Certifica-----

Arquimides Silva
ALCALDE ENC.

Ab. Brenda Torres
SECRETARIA